

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-4163 *Información pública de solicitud de concesión de autorización de Plan de implantación de emisora de radiodifusión en ondas métricas con modulación en frecuencia. Expediente URB/883/201.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S. A., de concesión de autorización a "Plan de Implantación de emisora de radiodifusión en ondas métricas con modulación en frecuencia en el Municipio de Castro Urdiales", en parcela calificada como suelo no urbanizable de Protección Agropecuaria.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net> <http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 27 de abril de 2017.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2017/4163